



NUESTRO NORTE ES CUIDAR LA VIDA

Diálogo e innovación pública

¿Cómo aprender y mejorar?

Construir entornos de aprendizaje incluyentes, seguros y libres de violencia.

¿Cómo hacer seguimiento?

¿Cómo incorporar en planes e instrumentos de gestión educativa?

Concertar acuerdos, medidas y prácticas de gestión institucional para la convivencia y cuidado de la vida e integridad.

¿Qué hacer para que No se Repita?

¿Qué capacidades y vulnerabilidades tenemos?

Reconocer las capacidades y vulnerabilidades de la escuela para afrontar situaciones que afectan la vida

¿Cómo estamos hoy?

¿Cómo nos afectó?

Hacer memoria sobre las situaciones que afectan la vida e integridad en la escuela.

¿Qué nos pasó?

TERRITORIO DE PAZ





NUESTRO NORTE ES CUIDAR LA VIDA

Martin-Barbero (2000) nos recuerda que «hay un futuro olvidado en el pasado que es necesario rescatar, redimir y movilizar», desde este marco, hacer memoria sobre las situaciones que han afectado la vida e integridad en la escuela facilita el aprender a vivir juntos y permite reconocer capacidades y vulnerabilidades para afrontar situaciones que afectan a la comunidad educativa, esta reflexión invita a concertar acuerdos, medidas y prácticas de gestión institucional para construir entornos de aprendizajes incluyentes, seguros y libres de violencias.

Hagamos memoria, cuidemos la vida es una invitación a fortalecer la escuela como entorno protector desde las memorias individuales y colectivas de los hechos violentos que han afectado a la comunidad educativa.

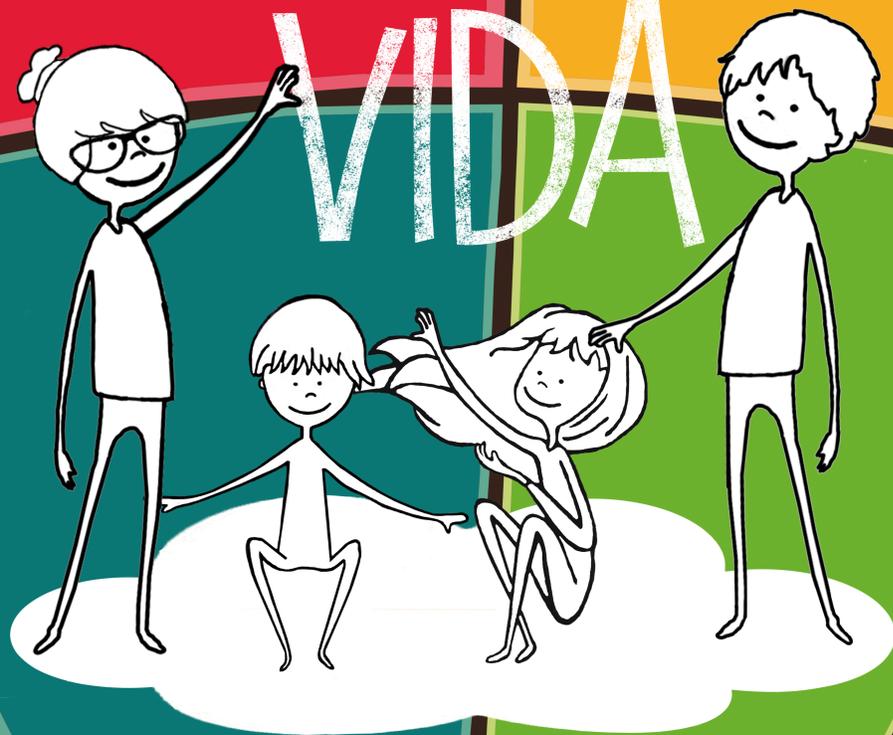
La ruta pedagógica propuesta en “Hagamos memoria, cuidemos la vida” permite orientar la lectura de contexto y apoyar a las instituciones educativas en la identificación de situaciones que afectan la convivencia, la vida e integridad desde el rescate de las memorias individuales y colectivas. La estrategia fue adaptada a partir de la ruta pedagógica que propone el Centro Nacional de Memoria Histórica y en dialogo con los lineamientos metodológicos de la Comisión de la Verdad.



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

HAGAMOS MEMORIA
CUIDEMOS LA

VIDA



Entornos escolares
para la vida,
la convivencia
y la ciudadanía

¿Cómo aprender y mejorar?

Construir entornos de aprendizaje incluyentes, seguros y libres de violencia.

¿Cómo hacer seguimiento?

¿Cómo incorporar en planes e instrumentos de gestión educativa?

Concertar acuerdos, medidas y prácticas de gestión institucional para la convivencia y cuidado de la vida e integridad.

¿Qué hacer para que No se Repita?

¿Qué capacidades y vulnerabilidades tenemos?

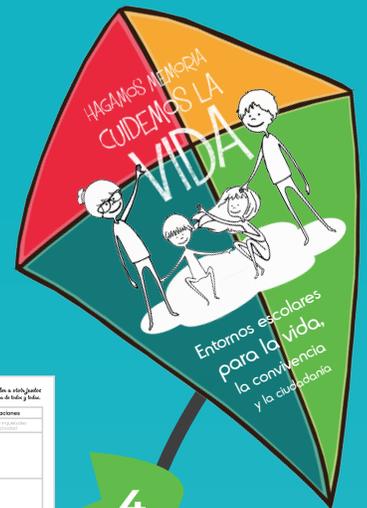
Reconocer las capacidades y vulnerabilidades de la escuela para afrontar situaciones que afectan la vida

¿Cómo estamos hoy?

¿Cómo nos afectó?

Hacer memoria sobre las situaciones que afectan la vida e integridad en la escuela.

¿Qué nos pasó?



Municipio	Fecha	Establecimiento Educativo	Alumnos	Observaciones

Fecha límite para seguimiento: ... Responsable de seguimiento:

Municipio	Fecha	Establecimiento Educativo	Manual de Convivencia	Plan de Manejo Institucional	Cartilla

Capacidades	Vulnerabilidades
¿Qué habilidades tiene para hacer la convivencia, la vida y la integridad?	¿Cómo abordar la situación planteada desde los instrumentos de gestión institucional?

¿Qué nos afectó?	¿Qué nos pasó?



HAGAMOS MEMORIA

¿Qué situaciones
han afectado la
convivencia, la vida
y la integridad?



Conceptos clave

La priorización es un proceso de focalización que pretende definir un orden para la atención a las situaciones de convivencia, no excluyendo otras situaciones de importancia institucional.

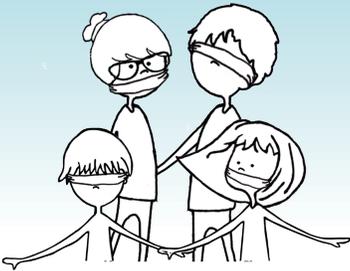


Una situación no necesariamente es prioritaria por la frecuencia con la que ocurre, sino por las afectaciones que tiene en la comunidad educativa; sin embargo, es posible que la mayor situación de riesgo sea también la más frecuente. Asimismo, es importante que el establecimiento educativo se conciba como un sistema dinámico que dialoga con el entorno en el que se sitúa, generando recorridos que pueden leerse en términos de relaciones complejas.)



Capacidades:

Se entiende por capacidades a los factores que representan una oportunidad o medio para afrontar las situaciones que afectan la convivencia, la vida y la integridad.



Vulnerabilidades

Se entiende por vulnerabilidad cualquier factor que hace que sea más probable que el riesgo permanezca o empeore.



Medidas

Una medida es una acción encaminada a atenuar las vulnerabilidades o fortalecer las capacidades frente a las situaciones identificadas.

Se recomienda formula medidas o alternativas para fortalecer cada capacidad y para reducir o mitigar cada vulnerabilidad identificadas en la comunidad educativa.

¿Qué nos pasó?

Hacer memoria sobre las situaciones que afectan la vida e integridad en la escuela.

¿Cómo nos afectó?

AÑO

MES

DÍA

Fecha en que ocurrió la situación identificada

Marca con una X el tipo de situación:

Tipo 1

Tipo 2

Tipo 3



Nombre de la situación ¿QUÉ NOS PASO?

Descripción de la situación :

¿A quiénes afectó y cómo?

Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas

Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.

Situación de convivencia focalizada:

Johan Galtung, introdujo el concepto del "triángulo de la violencia". Según Galtung, la violencia se puede dividir en tres categorías distintas: violencia directa (visible), violencia estructural y violencia cultural (invisibles).

Violencia Directa: La violencia directa implica un daño físico o emocional inmediato e intencional a otra persona o grupo. Esto puede incluir, pero no se limita a, el asesinato, la violencia sexual, la tortura, el acoso, etc.

Violencia Estructural: Esta forma de violencia ocurre cuando hay estructuras en la sociedad que causan daño o perjudican a individuos o grupos. Estas estructuras pueden ser económicas, políticas o sociales.

Violencia Cultural: Esta es una forma de violencia donde ciertos aspectos de la cultura de una sociedad contribuyen a la violencia o justifican la violencia contra ciertos grupos. Esto puede incluir normas, actitudes y creencias que deshumanizan a ciertos grupos, justifican la guerra, o normalizan la violencia en ciertos contextos.

¿A quiénes afecta? ¿Número de casos registrados?

¿Cómo los afecta?

Visible

Invisible

¿Qué estructuras educativas, políticas, económicas o sociales afectan la convivencia?

¿Qué actitudes, creencias y estereotipos afectan la convivencia (situación focalizada)?

¿Qué nos pasó?

Hacer memoria sobre las situaciones que afectan la vida e integridad en la escuela.

¿Cómo nos afectó?

AÑO **MES** **DÍA**

Fecha en que ocurrió la situación focalizada

Marca con una X el tipo de situación:

Tipo 1

Tipo 2

Tipo 3



Nombre de la situación ¿QUÉ NOS PASO?

Descripción de la situación :

¿A quiénes afectó y cómo?

Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.

Situación de convivencia focalizada:

Johan Galtung, introdujo el concepto del "triángulo de la violencia". Según Galtung, la violencia se puede dividir en tres categorías distintas: violencia directa (visible), violencia estructural y violencia cultural (invisibles).

Violencia Directa: La violencia directa implica un daño físico o emocional inmediato e intencional a otra persona o grupo. Esto puede incluir, pero no se limita a, el asesinato, la violencia sexual, la tortura, el acoso, etc.

Violencia Estructural: Esta forma de violencia ocurre cuando hay estructuras en la sociedad que causan daño o perjudican a individuos o grupos. Estas estructuras pueden ser económicas, políticas o sociales.

Violencia Cultural: Esta es una forma de violencia donde ciertos aspectos de la cultura de una sociedad contribuyen a la violencia o justifican la violencia contra ciertos grupos. Esto puede incluir normas, actitudes y creencias que deshumanizan a ciertos grupos, justifican la guerra, o normalizan la violencia en ciertos contextos.

¿A quiénes afecta? ¿Número de casos registrados?

¿Cómo los afecta?

Visible

¿Qué estructuras educativas, políticas, económicas o sociales afectan la convivencia?

Invisible

¿Qué actitudes, creencias y estereotipos afectan la convivencia (situación focalizada)?

¿Qué nos pasó?

Hacer memoria sobre las situaciones que afectan la vida e integridad en la escuela.

¿Cómo nos afectó?

AÑO

MES

DÍA

Fecha en que ocurrió la situación identificada

Marca con una X el tipo de situación:

Tipo 1

Tipo 2

Tipo 3



Nombre de la situación ¿QUÉ NOS PASO?

Descripción de la situación :

¿A quiénes afectó y cómo?

Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas

Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.

Situación de convivencia focalizada:

Johan Galtung, introdujo el concepto del "triángulo de la violencia". Según Galtung, la violencia se puede dividir en tres categorías distintas: violencia directa (visible), violencia estructural y violencia cultural (invisibles).

Violencia Directa: La violencia directa implica un daño físico o emocional inmediato e intencional a otra persona o grupo. Esto puede incluir, pero no se limita a, el asesinato, la violencia sexual, la tortura, el acoso, etc.

Violencia Estructural: Esta forma de violencia ocurre cuando hay estructuras en la sociedad que causan daño o perjudican a individuos o grupos. Estas estructuras pueden ser económicas, políticas o sociales.

Violencia Cultural: Esta es una forma de violencia donde ciertos aspectos de la cultura de una sociedad contribuyen a la violencia o justifican la violencia contra ciertos grupos. Esto puede incluir normas, actitudes y creencias que deshumanizan a ciertos grupos, justifican la guerra, o normalizan la violencia en ciertos contextos.

¿A quiénes afecta? ¿Número de casos registrados?

¿Cómo los afecta?

Visible

¿Qué estructuras educativas, políticas, económicas o sociales afectan la convivencia?

Invisible

¿Qué actitudes, creencias y estereotipos afectan la convivencia (situación focalizada)?

Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

Manual de Convivencia

Proyectos Pedagógicos Transversales y Productivos

Plan de Mejora Institucional

Currículo



Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

Manual de Convivencia

Proyectos Pedagógicos Transversales y Productivos

Plan de Mejora Institucional

Currículo



Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

Manual de Convivencia

Proyectos Pedagógicos Transversales y Productivos

Plan de Mejora Institucional

Currículo





Comité escolar de convivencia para aprender a vivir juntos.

Resolución de conflictos: Identificar, documentar, analizar y resolver conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.

Promoción de la convivencia: Liderar acciones que promuevan la convivencia, los derechos humanos y la prevención de la violencia escolar.

Vinculación con la comunidad: Promover la conexión de los establecimientos educativos con estrategias y programas de convivencia y ciudadanía en la región.

Conciliación: Convocar espacios de conciliación para resolver situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar.

Atención integral: Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar frente a situaciones específicas de conflicto y violencia que requieran la intervención de otras autoridades.

Desarrollo de estrategias: Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos para promover y evaluar la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos.

Seguimiento: Realizar un seguimiento del cumplimiento de las disposiciones del manual de convivencia y presentar informes sobre los casos que haya conocido el comité.

Estrategias pedagógicas: Proponer, analizar y viabilizar estrategias que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio para mejorar la convivencia y la construcción de la ciudadanía.



Conformación

El rector del establecimiento educativo, (preside el comité).
El personero estudiantil.
El docente con función de orientación.
El coordinador cuando exista este cargo.
El presidente del consejo de padres de familia.
El presidente del consejo de estudiantes.
Un (1) docente que lidere procesos de convivencia escolar.

Sesiones

El decreto 1965 de 2013 establece que el Comité escolar de convivencia sesionará como **mínimo una vez cada dos (2) meses.**

Reglamento

El comité debe darse su propio reglamento, el cual debe abarcar lo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité del docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

Estrategias	Gestor	Fecha	Aliados	Observaciones
Acciones para fortalecer capacidades y mitigar vulnerabilidades identificadas	¿Quién gestionará la actividad?	¿Cuándo se realizará la actividad?	¿Con quién cooperar para la actividad?	Comentarios e inquietudes sobre la actividad

Fecha límite para seguimiento:

Día

Mes

Año

Responsable de seguimiento:



Manuales de convivencia para aprender a vivir juntos.

El manual de convivencia es la brújula que nos guía en nuestra apuesta de aprender a vivir juntos, en el manual, con la participación de la comunidad educativa se definen los derechos y deberes de todos y todas para promover la convivencia pacífica y armoniosa.

El proceso de actualización del manual es una oportunidad para innovar y fortalecer la convivencia escolar, forma parte de **la revisión anual** que debe realizar la comunidad educativa en sus procesos de mejoramiento continuo.

Dialogar en comunidad

¿Cómo **participa la comunidad educativa** en la actualización anual del manual de convivencia escolar?

¿Qué **situaciones que afectan la convivencia** escolar se han incluido o deben incluirse en el manual de convivencia escolar?

¿Con qué **mecanismos, proyectos o acciones** cuenta el EE para mejorar la convivencia y el ejercicio de los DDHH y DHSR?

¿Cuál es el **estado actual** del manual de convivencia escolar?

¿Qué estrategias se emplean para **divulgar y socializar** el manual de convivencia?

¿De qué manera se incluye la **ruta y protocolos** de Atención Integral para la Convivencia Escolar?

¿Cómo mejorar las **medidas pedagógicas y restaurativas** planteadas en el manual de convivencia?

Estrategias

Fecha:

Establecimiento Educativo:



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

Medidas	Gestor	Fecha	Aliados	Observaciones
Acciones para fortalecer capacidades y mitigar vulnerabilidades identificadas	¿Quién gestionará la actividad?	¿Cuándo se realizará la actividad?	¿Con quién cooperar para la actividad?	Comentarios e inquietudes sobre la actividad

Fecha límite para seguimiento:

Día

Mes

Año

Responsable de seguimiento:



Proyectos pedagógicos transversales para aprender a vivir juntos.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) son propuestas educativas que se desarrollan dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), enmarcados en los Programas Transversales del Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de incidir en la formación ciudadana de los educandos, abordando diversas dimensiones socioculturales, naturales y éticas. Los PPT se integran de manera explícita en el PEI y actúan como ejes que facilitan la articulación de conocimientos, saberes y prácticas, además de la aplicación de conceptos y contenidos relevantes en todas las actividades educativas, desde la interdisciplinariedad, Inter institucionalidad e intersectorialidad.

En línea con las recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia, es esencial fortalecer los proyectos pedagógicos transversales para implementar una estrategia educativa pertinente y efectiva, que forme sujetos capaces de vivir en paz, enfatizando aspectos como ciudadanía, reconciliación, habilidades socioemocionales y educación en derechos humanos, con enfoques interculturales, de género y de derechos de las mujeres. Para lograrlo, se requiere revisar y ajustar herramientas, programas y proyectos transversales que aborden elementos de transformación cultural, reconociendo la igualdad de dignidades, la diversidad y la pluralidad cultural, el rechazo a la violencia, el cuidado de la vida, y desarrollando la capacidad de diálogo y deliberación para contribuir a la recuperación de la confianza, promover la convivencia y fortalecer la democracia. También es necesario incluir en el currículo educativo adaptaciones didácticas provenientes del informe final de la Comisión de la Verdad y utilizar herramientas transmedia y otros componentes de su legado para abordar adecuadamente los temas relacionados con el conflicto armado y fomentar la reflexión y el diálogo constructivo en las aulas. Así, se busca armonizar las apuestas educativas con la transformación cultural propuesta por la Comisión de la Verdad para construir una sociedad más inclusiva, justa y en paz. (Comisión de la Verdad de Colombia, 2022).

Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

Estrategias	Gestor	Fecha	Aliados	Observaciones
Acciones para fortalecer capacidades y mitigar vulnerabilidades identificadas	¿Quién gestionará la actividad?	¿Cuándo se realizará la actividad?	¿Con quién cooperar para la actividad?	Comentarios e inquietudes sobre la actividad

Fecha límite para seguimiento:

Día

Mes

Año

Responsable de seguimiento: